



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:

ORDENANZA 13778

Artículo-1º: -Desígnase con el nombre de “**Guillermo Felipe Gaebeler**”, fundador de Lanús, al sector infantil de la Plaza “Domingo Faustino Sarmiento”, delimitada por la Av. 9 de Julio, Héctor Guidi, Ituzaingó y Gral. Ferre, de Lanús Este; en homenaje y reconocimiento a su entrega y generosidad con el Pueblo de Lanús.-

Artículo-2º: -El acto de imposición del nombre mencionado en el Artículo 1º, deberá efectuarse en el sector de la Plaza mencionada, lugar donde se colocará una placa recordatoria y donde participarán autoridades municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante, familiares y vecinos.-

Artículo-3º: -El Departamento Ejecutivo, procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida, para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.-

Artículo-4º: -Comuníquese, etc.-



Registrada bajo el N° 13778.....

.....

.....